

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISMO PASEO ECUADOR  
SOLIDARIO PASEO ECU SOCIEDAD ANÓNIMA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 1 de Junio del año dos mil veinte, a las 16h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la calle Guayaquil N9-59 y Oriente, Quito, se reúnen los accionistas Marie France Veronique Elisabeth Yvonne Bommelaer, representado por la Lic. Grette Lizbeth Granda Riofrio, propietario de 3,125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 25%, Maupate Typhen Marie Nadege, representado por la Lic. Grette Lizbeth Granda Riofrio, propietario de 5,625 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 45%, representado por la Lic. Grette Lizbeth Granda Riofrio, Olivier Francois Christian Maupate, representado por la Lic. Grette Lizbeth Granda Riofrio, propietario de 3,125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 25%, Francois Gauthier, representado por la Lic. Grette Lizbeth Granda Riofrio, propietario de 625 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 5%, que representan la totalidad del capital pagado. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y, así mismo deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2019 y resolución sobre el mismo.**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019.**
- 4. Resultados del ejercicio.**
- 5. Destino de los resultados del ejercicio 2019.**
- 6. Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2020.**

Las acciones ordinarias y nominativas están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la reunión la señorita Isabelle Champaney, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y como Secretario la señorita Hélène Salomé Andrée Frick, Se pone en consideración el orden del día y por unanimidad los accionistas resuelven:

- 1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2019 y resolución sobre el mismo.**

Se da lectura al informe, en el cual la Administración informa que se registran Utilidades en el año 2019. El informe se aprueba sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas. Los accionistas acogen las recomendaciones de la Administración.

- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario**

Se da lectura al informe del Comisario, aprobándose el mismo sin objeciones, con el voto favorable de los accionistas

### **3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019.**

Se entrega a los accionistas un ejemplar del Balance General, el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Por unanimidad manifiestan los accionistas estar de acuerdo y aprueban el Balance General y Estado de Resultado presentados del año 2019, mismos que forman parte de esta Acta.

### **4. Resultados del ejercicio**

La Administración informa sobre la situación financiera de la empresa y pone en consideración de los accionistas los resultados del ejercicio 2019, los que se detallan a continuación:

<b>RESULTADOS</b>	<b>US \$</b>
Utilidad/Pérdida Del Ejercicio	7.725,31
(-) 15% Participación Laboral	1.158,80
Utilidad/Pérdida Antes de Impuesto a la Renta	6.566,51
(+/-) Ajustes Tributarios	129,64
Utilidad Gravable	6.696,15
(-) Impuesto a la renta	1.674,04
Utilidad / Pérdida después de impuestos	<b>4.923,99</b>

La Junta conoce y aprueba los resultados del ejercicio.

### **5. Resolución del destino de las utilidades del año 2019**

Toma la palabra la señorita Hèléne Salomé Andrée Frick, quien manifiesta que durante el año 2019 se generaron utilidades por el valor de USD 4.923,99; Los accionistas de forma unánime resuelven no repartir utilidades, Apropiar la reserva legal para el año 2019 y el saldo restante reservarlo para una capitalización futura.

### **6. Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2020.**

Toma la palabra la señorita Isabelle Champaney donde propone seguir trabajando con el comisario Kevin Rolando Bonilla para el ejercicio económico 2020 y su suplente a al Señor Esteban Andrés Carrillo Estrada, todos los socios concuerdan con unanimidad la postulación.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta.

Los documentos que conforman este expediente son los Estados Financieros (Estado de

Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, El estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros), El Informe de Gerencia 2019, el Acta de la Junta General de Accionistas con sus respectivas cartas de representación como anexos, y las copias de las cédulas de los firmantes.

En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 17:00 se levanta la sesión.

**Hélène Salomé Andrée Frick**  
Secretario



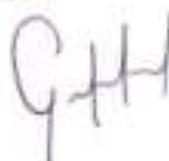
**Isabelle Champaney**  
Presidente Ad-Hoc



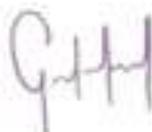
**Lic. Grette Lizbeth Granda Riofrio**  
Por Marie France Bommelaer  
Accionista



**Lic. Grette Lizbeth Granda Riofrio**  
Por Maupate Typhen Marie  
Accionista



**Lic. Grette Lizbeth Granda Riofrio**  
Por Olivier Francois Maupate  
Accionista



**Lic. Grette Lizbeth Granda Riofrio**  
Por Francois Gauthier  
Accionista

